

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 16 NÚM. 513 16 DE DICIEMBRE DE 2024

Circular Interna que informa la designación del Edil que suplirá las ausencias de la Presidenta Municipal, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

CIRCULAR INTERNA QUE INFORMA LA DESIGNACIÓN DEL EDIL QUE SUPLIRÁ LAS AUSENCIAS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 fracción IV y V, y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a todos los habitantes del Municipio de Zapotlán, HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, en pleno ejercicio de sus atribuciones en la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 10 diez, en el punto número 03 tres del orden del día, de fecha 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, tuvo a bien aprobar por unanimidad de los presentes (15 votos a favor y 1 inasistencia injustificada) los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Propongo al Pleno del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; para su aprobación, la designación del Edil que habrá de suplir las ausencias de la suscrita Presidenta Municipal, a cuyo efecto, pongo a su consideración al **Regidor ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, en términos de los artículos 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y artículo 140 párrafo I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria de Ayuntamiento emita circular interna a que se refiere el presente acuerdo y sea publicado en el órgano informativo del Ayuntamiento "Gaceta Municipal de Zapotlán" para los efectos señalados en el artículo 45 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así mismo haga del conocimiento del presente acuerdo a todas las dependencias y entidades del Gobierno Municipal para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La que su	scribe MTRA.	KARLA	CISNERO	S TORI	RES, Secret	aria de <i>l</i>	Ayunta	amiento del N	Municipio	de Zapotlá:	n el
Grande, .	Jalisco, con las	faculta	ades que m	e conf	iere el artíc	ulo 63 d	de la I	Ley de Gobie	rno y la <i>l</i>	Administrac	ión
Pública	Municipal	del	Estado	de	Jalisco,	por	el	presente	hago	constar	у
CERTIFICO											
Que con fecha 16 de diciembre del 2024, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano											
oficial informativo del Ayuntamiento; la Circular Interna que informa la designación del Edil que suplirá las											
ausencias de la Presidenta Municipal, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que de conformidad											
con lo qu	e establece el s	egundo	resolutivo	, se leva	anta la prese	ente cer	tificac	ión para los e	fectos leg	gales a que h	aya
lugar										·	

A T E N T A M E N T E "2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ" "2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE" Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 16 de diciembre de 2024

> MTRA. KARIA DISNEROS TORRES Secretaria de Ayuntamiento



La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.

Correspondiente al día 16 de diciembre de 2024

En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 16 de diciembre de 2024, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Ayuntamiento
